

QUILMES, 3 de septiembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-0756/05 mediante el cual se tramita la suscripción del Departamento de Ciencias Sociales al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, en su Área Académica agrupa un conjunto de iniciativas y programas específicamente destinados a promover la investigación y la formación de investigadores en el campo de las Ciencias Sociales.

Que dentro de sus acciones prioriza generar espacios de debate e intercambio que permitan el abordaje plural y riguroso de los grandes temas que definen la agenda de la investigación social contemporánea, el desarrollo de nuevos campos disciplinarios, y la innovación de lenguajes y medios de difusión de la producción académica en Ciencias Sociales.

Que el Departamento de Ciencias Sociales cuenta con las Licenciaturas en Ciencias Sociales y en Ciencias Sociales y Humanidades, Carreras afines a dichas temáticas.

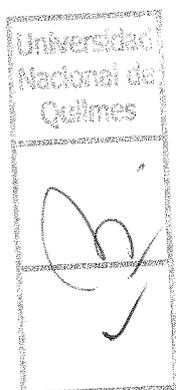
Que es necesario que el Departamento de Ciencias Sociales cuente con representantes en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:



ARTICULO 1°.- Establecer como representantes del Departamento de Ciencias Sociales ante el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), a los Directores de la Licenciatura en Ciencias Sociales y la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, modalidad no presencial.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 187/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

